

8M Día internacional de las MUJERES 2026

MUJERES

@prender

ER CONSEJO GENERAL
DE EDUCACION



El Día Internacional de la Mujer es una fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977. Es una fecha que nos invita a recordar y mirar detenidamente la historia de las mujeres, su capacidad de organización y lucha por construir una sociedad más justa, en igualdad de condiciones y trato entre varones y mujeres. El movimiento obrero de mujeres se va gestando a fines del Siglo XIX y acentuando su protagonismo durante el Siglo XX en Europa al calor de los cambios sociales, demográficos, políticos, económicos y culturales que promueven las sociedades industriales y el crecimiento de las grandes ciudades. Pero los mismos no parecen configurar mejores condiciones para las mujeres ni tampoco resultan ser iguales respecto a los varones. Por ello su lucha se concentrará en exigir:

- Abogar por la igualdad de género
- Derechos matrimoniales
- Derechos laborales
- Capacitación profesional
- Abolición del trabajo infantil
- Educación para las mujeres
- Voto femenino

En síntesis, las mujeres en este periodo, buscan ser reconocidas como **sujeto de derecho.**



→ UN INCENDIO. UNA ÉPOCA.

Hay fuentes que vinculan el 8M con un hecho sucedido en Nueva York, Estados Unidos, en la fábrica Cotton Textile Factory en 1908. Allí 129 mujeres obreras murieron incendiadas, luego de haber sido encerradas por los dueños de la textil.

Las mismas se habían declarado en huelga frente a las condiciones inhumanas de trabajo: exigían la reducción de la jornada laboral a 10 horas, un salario digno acorde a sus tareas y eliminación del trabajo infantil.

Este hecho es necesario leerlo en su época y en su contexto, donde ciertas condiciones desiguales fueron las razones que movieron a miles de mujeres a llevar adelante los primeros reclamos de principio de Siglo XX.

Una pregunta que podemos hacernos es: ¿Cuáles son los desafíos en materia de igualdad de género que afrontamos en esta época? ¿Cómo se expresan en las Instituciones Educativas?

→ 8M Y EDUCACIÓN

El propósito de esta conmemoración es poner de relieve los desafíos en materia de igualdad, oportunidades y acceso a derechos de las mujeres, lo que supone mirar nuestra historia desde la perspectiva de género y derechos humanos. Las escuelas son espacios propicios para construir

→ **Coordinación de Políticas Transversales
para el cuidado de las Trayectorias**



una ciudadanía escolar basada en los valores de igualdad, responsabilidad, consentimiento y respeto hacia las demás personas.

→ ***¿Cómo podemos trabajar esta conmemoración en
las Instituciones Educativas de los niveles y
modalidades, de gestión estatal o privada?***

El entramado de normativas, como la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006, la de Educación Provincial N° 9890/2008, la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150/2006, la Ley de Educar en Igualdad para la prevención y erradicación de la violencia por motivos de género N° 27.234/2015, la Resolución 340/2018 del Consejo Federal de Educación, entre otras, se constituyen en herramientas para el abordaje de propuestas institucionales y didácticas que inviten a la reflexión sobre las condiciones de igualdad en el ámbito educativo.

En este sentido, el Calendario Escolar 2025 (Resolución N° 4240/2024), los Acuerdos Escolares de Convivencia, los Proyectos Políticos Pedagógicos Institucionales o los Proyectos de Educación Sexual Integral, como instrumentos posibilitadores en el ámbito educativo.



En otras palabras, promover la igualdad de género supone trabajar las efemérides como el 8M pero también supone favorecer la construcción de una Organización Institucional que tenga como principio la igualdad de todas las identidades, en el trato, en el acceso a todos los espacios, en las oportunidades, en la palabra, en la producción de conocimiento, habilidades, competencias y la expresión de la afectividad. El respeto a la intimidad y a la integridad, en las posibilidades de constituir grupos de trabajo que promuevan la participación, el desarrollo de la confianza, y entornos cuidados. Este trabajo requiere de la participación de todos los actores y no solamente de unos pocos. La escucha, el diálogo, la reflexión, la argumentación y los acuerdos son herramientas fundamentales de este cambio.

A continuación ponemos a disposición materiales didácticos elaborados por la Provincia de Entre Ríos para el abordaje de esta efeméride:

8 DE MARZO: DÍA DE LAS MUJERES. 

Colección Portal @prender.

8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. 

Biblioteca Nacional de los Maestros.

→ **Coordinación de Políticas Transversales
para el cuidado de las Trayectorias**



Acciones para trabajar el 8M en las Escuelas:

- Cartelería
- Folletos de difusión
- Micrófono abierto
- Murales
- Flyer para redes sociales
- Cine debate
- Panel
- Charlas
- Muestra fotográfica
- Construcción de relatos

También brindamos un material didáctico para la **Actualización de los
Acuerdos Escolares de Convivencia** con aportes de los 5 ejes
conceptuales de la Educación Sexual Integral.



**EL CONSENTIMIENTO DESDE LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA
ACCIONES PARA TRABAJAR EL 8M EN LAS ESCUELAS.**

La presente es una invitación que persigue el propósito de facilitar situaciones de la vida cotidiana institucional donde tiene por protagonistas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Presenta un dilema donde el estudiantado tendrá que formularlo y conversar acerca de las opciones que elija y sus consecuencias. Intenta promover una reflexión sobre el consentimiento de manera colectiva para poder acordar y resignificar su sentido desde la Educación Sexual Integral. Esta resignificación no intenta llegar a respuestas correctas o al deber ser sino que pretende disponer de espacios de escucha, de intercambio, de circulación de la palabra.

La resignificación del consentimiento supone acordar su alcance y su resonancia en la calidad de las relaciones interpersonales, en el marco de la Convención de los Derechos de los NNA y la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ámbito en que desarrollan sus relaciones interpersonales.



EL CONSENTIMIENTO DESDE LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA ACCIONES PARA TRABAJAR EL 8M EN LAS ESCUELAS.

Estos instrumentos habilitan a trabajar los vínculos, la construcción de los afectos, el reconocimiento del otro, las asimetrías de poder, los tipos de violencia de género, problematizar los contextos de pertenencia en donde se desarrollan, y construir las herramientas sociales y singulares de cuidado, entre otros.

En el marco del 8M creemos necesario poner en valor el consentimiento, la pregunta, el respeto hacia la decisión de los otros, la afectividad, la autonomía progresiva, el deseo, la igualdad en los vínculos y la relevancia de la responsabilidad colectiva en la construcción del lazo social.

Esta sugerencia pretende ser transversalizada desde distintos espacios curriculares o institucionales, es decir, que pueda ser resignificada desde la situacionalidad en donde se desarrolle.

Personas destinatarias: estudiantes de nivel primario, secundario, superior, modalidades y docentes.

→ Coordinación de Políticas Transversales
para el cuidado de las Trayectorias



NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

→ **Situación 1:** Encuentro un paquete dirigido a una compañera. ¿Lo abro o espero que llegue esa persona?

→ **Situación 2:** Uma contó que está mal pero no me puede decir nada porque es un secreto con su tío. ¿Qué podemos hacer?

→ **Situación 3:** Pablo utiliza una silla de ruedas para su movilidad. Cuando quiere ir al baño necesita ayuda pero él no quiere que sea la docente. ¿Cómo podemos ayudarlo?

→ **Situación 4:** Juliana vino llorando porque el profe de Ed. Física le dijo “movete gordita” frente a sus compañeros.

→ **Coordinación de Políticas Transversales para el cuidado de las Trayectorias**



NIVEL DE EDUCACIÓN

**SECUNDARIA/
SUPERIOR**

→ **Situación 1:** Juliana le mandó una foto a Pilar para mostrarle cómo le quedaba la última malla que se compró y sin saber cómo, esta imagen se viralizó en la escuela.

→ **Situación 2:** Jugando a “verdad consecuencia”, Byron besó a Dylan como prenda. Hace una semana Byron viene peleándose a la salida de la escuela por este tema.

→ **Situación 3:** Martina está preocupada por que su ex- novio tiene un video de ella y la amenaza con viralizarlo si no vuelven.

→ **Situación 4:** Alma vino afligida y contó a sus amigas que su novio le rompió el teléfono.